

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 09/2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER. 08/JUNIO/2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 09/2016 efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 10:00 horas del día **OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, quien en uso de la voz, declara abierta la Sesión y solicita al Ciudadano Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. Estando presentes los Ciudadanos **Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto.**- Una vez que se realizó el pase de lista se tiene que se encuentran todos los Ediles, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar esta Sesión Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Cuerpo Legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al Orden del día, mismo que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de asistencia.-----

Segundo.- Verificación del Quórum Legal y Declaración de la instalación legal de la sesión extraordinaria.-----

Tercero.- Presentación y Aprobación del Orden del Día.-----

Cuarto.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz de Ignacio de la Llave, del Proyecto de Decreto que deroga el segundo párrafo del artículo 76 y reforma el artículo 78, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Quinto.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto de Decreto que adiciona dos fracciones, y recorre la fracción XLII para convertirse en la fracción XLIV, del artículo 33, y reforma la fracción XIV del artículo 49, todos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sexto.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto de Decreto que adiciona cuatro párrafos al final de la fracción I del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Séptimo.- Clausura de la sesión extraordinaria.-----

El C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo e Instruye al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del:-----

Primer Punto del Orden del Día.- Procede el Secretario a pasar lista de asistencia, y verifica que están presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz de Ignacio de la Llave. Informándole al Ciudadano Presidente que existe quórum legal de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley



Playa Vicente

Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017

Sesión Extraordinaria

ACTA No. 09/2016

Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.-----

Segundo Punto del Orden del día.- El C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.-----

Tercer Punto del Orden del día.- El ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

Cuarto Punto del Orden del día.- En uso de la palabra el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, manifiesta que mediante oficio de fecha 19 de mayo de 2016, el Lic. Francisco Portilla Bonilla, Secretario del Honorable Congreso del Estado, remitió a este H. Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto de Decreto que deroga el segundo párrafo del artículo 76 y reforma el artículo 78, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a que el Congreso del Estado, declarará si ha lugar a proceder por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, en contra de los Diputados, Fiscal General del Estado, los Magistrados y el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Decreto que contiene: Artículo único. Se deroga el segundo párrafo del artículo 76 y se reforma el artículo 78, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo que, para los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente Acuerdo:-----

Se aprueba por mayoría con los votos, el Proyecto de Decreto que deroga el segundo párrafo del artículo 76 y reforma el artículo 78, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. La votación se desarrolló de la siguiente manera: **A FAVOR:** Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto. **POR LA NEGATIVA** la Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda y el Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto, éste último manifestó que no hubo el tiempo suficiente para el análisis de la propuesta de reforma; asimismo solicita que en cuando se trate de reformas de este tipo, se otorgue el tiempo oportuno para el análisis de las mismas.-----

Quinto Punto del Orden del día, En uso de la palabra el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, manifiesta que mediante oficio de fecha 19 de mayo de 2016, el Lic. Francisco Portilla Bonilla, Secretario del Honorable Congreso del Estado, remitió a este H. Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz de Ignacio de la Llave, Proyecto de Decreto que adiciona dos fracciones, y recorre la fracción XLII para convertirse en la fracción XLIV, del artículo 33, y reforma la fracción XIV del artículo 49, todos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a la aprobación de las dos terceras partes de los miembros del Congreso, a propuesta del titular del Poder Ejecutivo, designar al titular de la Contraloría General del Estado, en



Playa Vicente

Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017

Sesión Extraordinaria

ACTA No. 09/2016

los términos que señalen esta Constitución y la ley. Decreto que contiene: Artículo Primero. Se adiciona dos fracciones, que serán la XLII y XLIII, y se corre la fracción XLII para convertirse en la fracción XLIV, del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo que, para los efectos de los dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente Acuerdo:-----

Se aprueba por mayoría el Proyecto de Decreto que adiciona dos fracciones, y recorre la fracción XLII para convertirse en la fracción XLIV, del artículo 33, y reforma la fracción XIV del artículo 49, todos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. La votación se desarrolló de la siguiente manera: **A FAVOR:** Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto. **POR LA NEGATIVA** la Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda y el Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto, éste último manifestó que no hubo el tiempo suficiente para el análisis de la propuesta de reforma; asimismo solicita que en cuando se trate de reformas de este tipo, se otorgue el tiempo oportuno para el análisis de las mismas.-----

Sexto Punto del Orden del día, En uso de la palabra el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, manifiesta que mediante oficio de fecha 19 de mayo de 2016, el Lic. Francisco Portilla Bonilla, Secretario del Honorable Congreso del Estado, remitió a este H. Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz de Ignacio de la Llave, Proyecto de Decreto que adiciona cuatro párrafos al final de la fracción I del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a la creación de una Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Decreto que contiene: Artículo único. Se adiciona cuatro párrafos al final de la fracción I del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Por lo que, para los efectos de los dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente Acuerdo:-----

Se aprueba por mayoría el Proyecto de Decreto que adiciona cuatro párrafos al final de la fracción I del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. La votación se desarrolló de la siguiente manera: **A FAVOR:** Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto. **POR LA NEGATIVA** la Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda y el Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto.



Playa Vicente

Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017

Sesión Extraordinaria

ACTA No. 09/2016

Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto, éste último manifestó que no hubo el tiempo suficiente para el análisis de la propuesta de reforma; asimismo solicita que en cuando se trate de reformas de este tipo, se otorgue el tiempo oportuno para el análisis de las mismas.-----

Séptimo punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente municipal da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las once horas con treinta minutos, a los ocho días del mes de junio del año dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Playa Vicente, de Veracruz de Ignacio de la Llave, que autoriza y da fe:-----

Acto seguido se Instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz a remitir tres copias certificadas que amparen la aprobación de las reformas aprobadas por este Honorable Cabildo.-



PRESIDENCIA
2014 - 2017

ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICO
UNICO
2014 - 2017

PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO
SÍNDICO ÚNICO



REGIDURIA
PRIMERA
2014 - 2017

PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ
REGIDOR PRIMERO



REGIDURIA
SEGUNDA
2014 - 2017

LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ
REGIDORA SEGUNDA



C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORANO
REGIDORA TERCERA
2014 - 2017

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017



REGIDURIA
CUARTA
2014 - 2017

Deysi

C. DEYSI CIPRIANO GUTIÉRREZ
REGIDORA CUARTA

[Signature]

Firma bajo protesta.

LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REGIDOR QUINTO



REGIDURIA
SEXTA
2014 - 2017

[Signature]

PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS
REGIDOR SEXTO

-----EL SECRETARIO QUE DA FE.-----



SECRETARIA
2014 - 2017

LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]